Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 2089/14

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA TECNOSIPLAN S.A, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS.

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de junio de 2014

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº26/14 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, *en uso de sus* atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1º ADJUDICAR a la Empresa: **TECNOSIPLAN S.A de Juan Manuel Lopez,** con RUC 80068707-8, por un monto de Gs **49.512.160 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos doce mil ciento sesenta);** para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador